



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 29 de octubre de 2015

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a usted a objeto de presentar a través suyo ante la Honorable Cámara de Senadores el proyecto de Resolución de "PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA".-

A través del Proyecto que presentamos se pretende conocer las razones por las cuales la Comisión Interinstitucional Responsable de la Ejecución de las Acciones Necesarias para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CICSI), dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CORTE IDH) y las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en relación a la adopción de cada una de las medidas y los resultados para el cumplimiento de las reparaciones ordenadas a favor de las Comunidades Indígenas YAKYE AXA, SAWHOYAMAXA y ÁKMOK KÁSEK, en las sentencias de 2005, 2006 y 2010 pronunciadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente, en las que el Paraguay fue condenado y, actualmente, requerido a presentar un pormenorizado informe sobre los avances en la materia, por Resolución del 15 de junio de 2015 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CORTE IDH), que se deberá entregar en representación del Estado Paraguayo, a más tardar el 4 de diciembre del presente año, en el marco del Procedimiento de Supervisión abierto ante dicho Tribunal".

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

29 OCT 2015  
Lic. Lourdes Pérez Medina  
Proceso Legislativo  
Secretaría Cámara de Senadores

Luis J. Wagner  
Presidente  
Comisión Pueblos Indígenas  
Honorable Cámara de Senadores

Hugo Richer  
SENADOR DE LA NACION

Al Senador Nacional  
Don Mario Abdo Benítez, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
S.  
Erica Noemi Vargas  
Mesa de Entrada - Sra. General  
H. Cámara de Senadores

INGRESADO  
29 OCT 2015  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RECIBIDO  
MESA DE ENTRADA  
29 OCT. 2015  
H. CÁMARA DE SENADORES

Victor Bresanovich  
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA

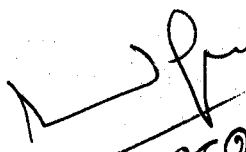
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

**Artículo 1°.- PEDIR** informe al Ministerio de Justicia - Comisión Interinstitucional Responsable de la Ejecución de las Acciones Necesarias para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CICSI), dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de derechos humanos (CIDH), con relación a la adopción de cada una de las medidas y los resultados para el cumplimiento de las reparaciones ordenadas a favor de las comunidades indígenas YAKYE AXA, SAWHOYAMAXA y XÁKMOK KÁSEK, en las sentencias de 2005, 2006 y 2010 pronunciadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente, en las que el Paraguay fue condenado y, actualmente, requerido a presentar un pormenorizado informe sobre los avances en la materia, por Resolución del 15 de junio de 2015 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CORTE IDH), que se deberá entregar en representación del Estado, a más tardar el 4 de diciembre del presente año, en el marco del Procedimiento de Supervisión abierto ante dicho Tribunal.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** un plazo de 15 (quince) días, para remitir el informe solicitado a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 192 de la Constitución Nacional y por el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05. "Que Reglamenta los artículos 192, 209 y 211 de la Constitución Nacional sobre los Plazos Legislativos".-

**Artículo 3°.- DE FORMA.-**

  
J. Wagner  
Presidente  
de los Pueblos Indígenas  
de la Cámara de Senadores

$\frac{2}{2}$

  
Hugo Richer  
SENADOR DE LA NACION